EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

CERTIFICA

Que el proyecto **"Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío"**, presentado para financiación del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, (Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023) para la vigencia 2025, permite dar cumplimiento al **Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 "Protegiendo el Futuro"**, a:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN 1. GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL

PROGRAMA 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

PROYECTO 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.

Para constancia se firma en armenia, Quindío a los 02 días del mes de octubre de 2024.

JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO
Director General (E)
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyectó: Juan Pablo Bernal Cardona. Contratista. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Metodológica: Jaiver Jaramillo. Profesional universitario. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Técnica: Andrea De La Cadena. Profesional universitaria. Subdirección de Gestión Ambiental.

Aprobó: Edgar Ancizar García Hincapié. Subdirector de Gestión Ambiental.

Aprobó: Angie Lorena Márquez Moreno. Jefe de Oficina Asesora de Planeación.